

Mejore su crédito

Ejercicios para hacer en clase

www.managing-money.org

© Consumer Action 2009

Instrucciones: Considere los siguientes avisos clasificados para determinar si los servicios que ofrecen son legítimos. Lea los avisos detenidamente, enfocándose en las palabras clave, y a la vez utilice el sentido común. Anote las razones por las cuales ha llegado a su conclusión para luego discutir las con la clase cuando todos terminen este ejercicio.

En su periódico local...

Avisos Clasificados

¡Préstamos garantizados! Aun con mal crédito, sin ningún crédito, o con bancarrota. ¡Llámenos hoy! (800) PRÉSTAMO

¿Respondería a este anuncio? Sí No ¿Por qué?

¿MAL CRÉDITO? ¿FALTA DE CRÉDITO? ¡NO HAY PROBLEMA! Establezca su nueva identidad crediticia legalmente. Nadie sabrá jamás sobre sus errores pasados y podrá solicitar una tarjeta de crédito sin problema alguno. Para más información llame al (900) NUEVA VIDA.

¿Respondería a este anuncio? Sí No ¿Por qué?

CONSUMER CREDIT COUNSELING SERVICES. Asesoría de crédito telefónica, por internet, o en persona. Brindándole servicio desde 1951. Encuentre la agencia más cercana llamando al (800) 388-2227 o www.nfcc.org

¿Respondería a este anuncio? Sí No ¿Por qué?

Lea las explicaciones en la siguiente página y compárelas con sus conclusiones.

¡PRÉSTAMOS GARANTIZADOS!

Cuidado: Los prestamistas legítimos nunca “garantizan” ni le dicen que es posible que se le apruebe un préstamo o una tarjeta de crédito antes de que usted presente una solicitud, en especial si tiene mal crédito, no tiene crédito o se declaró en quiebra. Aunque no indique específicamente que tendrá que pagar un cargo altísimo por adelantado, es posible que cuando responda a la oferta se entere que así es.

La ley federal prohíbe que una empresa le pida que pague por adelantado un cargo para otorgarle crédito. Si no tiene usted la oferta en la mano o una confirmación por escrito y le piden que pague un cargo, la compañía está infringiendo la ley.

¡MAL CRÉDITO? ¡NO HAY PROBLEMA!

Cuidado: Cualquier promesa de crear una nueva identidad de crédito tiene grandes probabilidades de ser un fraude o implicar actividades ilegales. El número “900” es otra señal de advertencia porque si hace la llamada tendrá un cargo muy alto en su cuenta de teléfono. No es casualidad que la información que le dan en los números “900” es de larga duración ya que está diseñada para que usted permanezca mucho tiempo en la línea y así aumenten los cargos.

Las ofertas de crear una nueva identidad de crédito con frecuencia le proporcionan información engañosa sobre la forma de solicitar un número de identificación de empleador (EIN, por sus siglas en inglés) en el servicio impositivo (IRS, por sus siglas en inglés). Los números EIN se parecen a los del Seguro Social pero son utilizados por las empresas para reportar información financiera al IRS y a la Administración del Seguro Social. El servicio de reparación de crédito sin duda le dirá que cuando solicite crédito use el EIN en lugar del número de Seguro Social. Hacer una representación falsa sobre su número de Seguro Social y obtener un EIN del IRS con pretextos falsos es un delito federal.

CONSUMER CREDIT COUNSELING SERVICES

(Agencia de servicios de asesoría de crédito)

Considere responder: Este aviso no hace ninguna promesa extraordinaria. La información sobre su larga existencia es alentadora y la dirección del sitio web indica que es una organización sin fines de lucro (la dirección termina en “.org”). Se proporciona un número de teléfono sin cargo para encontrar una oficina local, lo que indica que es una organización con agencias miembros en todo el país.

National Foundation for Credit Counseling (NFCC) es una organización sin fines de lucro bien establecida con organizaciones comunitarias afiliadas en todo el país. Las agencias afiliadas se conocen por lo general como *Consumer Credit Counseling Services* o CCCS (servicios de asesoría de crédito), aunque algunas que usan otros nombres pueden identificarse por el sello de miembro de NFCC. Estas agencias ofrecen servicio de asesoría sobre crédito gratuito o de bajo costo con precios que varían según sus ingresos. En el (800) 388-2227 o visitando el sitio web de la NFCC (www.nfcc.org) podrá encontrar una agencia local.

Esta hoja es para que la lleve y la complete en casa.

Cuando usted debe dinero por compras que con el tiempo no aumentan de valor, el dinero que debe es su **deuda de consumidor**. Este tipo de deuda no incluye préstamos hipotecarios pero sí los saldos de tarjetas de crédito bancarias y de grandes almacenes y los préstamos de estudiante y de autos.

Si para pagar la deuda de consumidor utiliza más del 15% o 20% de su sueldo neto, es posible que tenga problemas para pagar sus cuentas. Esto significa que podría correr el riesgo de caer en mora, lo que afectaría su crédito de forma negativa.

Use la gráfica siguiente para calcular cómo se compara el nivel de su deuda de consumidor con esta norma:

Pagos de deudas mensuales

Excluya la hipoteca de su casa y las cuentas de crédito o facturas que generalmente paga por completo.

Deudas mensuales	Ejemplo de pago	Ingrese su información
Préstamo de automóvil	\$200	
Préstamo de estudiante	\$80	
Tarjeta de crédito 1	\$125	
Tarjeta de crédito 2	N/A	
Tarjeta de grande almacén 1	\$45	
Tarjeta de grande almacén 2	N/A	
Otra	N/A	
Otra	N/A	
Total de pagos de deuda	\$450	
Sueldo neto mensual:	\$3,500	
Divida el total de la deuda por el sueldo neto mensual:	\$450 dividido por \$3,500 = 0.128.	
Redondee el porcentaje a dos puntos decimales.	El resultado de redondear g 0.128 es 13% *	

*El porcentaje ideal debe ser de 15% o menos. Si el porcentaje queda entre el 15% y 20%, podría estar arriesgándose a tener problemas de crédito. Si el porcentaje es mayor al 20%, es posible que tenga demasiada deuda de consumidor en relación a sus ingresos.

¿Corre peligro su crédito? (Auto cuestionario)

Este cuestionario es para llevar y completar en casa.

- Sí No Gasto más del 20% de mis ingresos netos mensuales en deudas de consumidor. *(Para encontrar la respuesta a esta pregunta complete la primera parte de este ejercicio.)*
- Sí No Me resulta difícil pagar las deudas todos los meses.
- Sí No Estoy sacando préstamos para pagar otras deudas.
- Sí No Pago mis cuentas con atraso.
- Sí No Se me ha declarado en mora en una deuda.
- Sí No Pago únicamente el monto mínimo de las cuentas de tarjetas de crédito.
- Sí No Escribo cheques con fecha posterior.
- Sí No Me están llamando las agencias de cobranza.
- Sí No Saqué un préstamo de mi cuenta de jubilación
- Sí No Saqué adelantos en efectivo de mis tarjetas de crédito para pagar las cuentas mensuales normales
- Sí No No sé cuánto dinero debo.
- Sí No No tengo ahorros para casos de emergencia.
- Sí No Han sido devueltos por falta de fondos cheques que envié a mis acreedores.

Cómo evaluar sus respuestas: Una o más respuestas "Sí", es una señal que puede tener problemas de deudas. Si no paga sus deudas, su historial de crédito se podría ver afectado e impedirle el acceso al crédito en el futuro.

¿Cuánto tiempo me tomará reparar mi buen crédito?

Lamentablemente, esa pregunta no tiene una respuesta única. La situación de cada uno es diferente y los requisitos de cada prestamista varían mucho. Si tiene nada más que unos pocos pagos atrasados en sus tarjetas de crédito pero ha puesto todas las cuentas al día, podría calificar inmediatamente para recibir crédito adicional. Si contestó "Sí" a muchas de las preguntas anteriores tendrá que cambiar radicalmente su comportamiento para mejorar su crédito.

Algunos consejos para reparar su crédito:

- Termine de pagar a sus acreedores actuales.
- Continúe efectuando los pagos puntualmente.
- No se exceda con cuentas de crédito innecesarias.

Compare tres ofertas de tarjetas de crédito garantizadas

Instrucciones: Usted está buscando una tarjeta de crédito garantizada para mejorar su historial crediticio. Ya encontró tres posibles tarjetas; ahora necesita decidir cuál es la mejor para usted. Basándose en la información proporcionada, analice las tarjetas garantizadas que se describen a continuación. Revise los términos para ver si los términos no favorables son superiores a los favorables. Anote las razones por las cuales ha llegado a su conclusión para luego discutir las con la clase cuando todos terminen este ejercicio.

Tarjeta La Primera

¿Debería solicitarla? Sí No

Cargo por procesar su solicitud: \$89
 Cargo de participación: \$3 mensuales
 Cargo anual: \$59
 Período de gracia: 20 días
 Depósito mínimo: \$600
 Interés que gana su depósito: None
 Tasa de porcentaje anual (APR) por compras: 19.8%
 Tasa de porcentaje anual (APR) por anticipos de efectivo: 21.8%
 Cargo por anticipos de efectivo: 4% / \$20 mínimo
 Recargo por pago atrasado: \$35

¿Por qué?

Tarjeta Curacrédito

¿Debería solicitarla? Sí No

Cargo por procesar su solicitud: \$295
 Cargo de participación: Ninguno
 Cargo anual: \$35
 Período de gracia: Ninguno
 Depósito mínimo: \$300
 Interés que gana su depósito: 0.075%
 Tasa de porcentaje anual (APR) por compras: 21.99%
 Tasa de porcentaje anual (APR) por anticipos de efectivo: 21.99%
 Cargo por anticipos de efectivo: 3% / \$5 mínimo / \$50 máximo
 Recargo por pago atrasado: \$29

¿Por qué?

Tarjeta Historial Seguro

¿Debería solicitarla? Sí No

Cargo por procesar su solicitud: Ninguno
 Cargo de participación: Ninguno
 Cargo anual: \$39
 Período de gracia: 25 días
 Depósito mínimo: \$200
 Interés que gana su depósito: 2%
 Tasa de porcentaje anual (APR) por compra: 16.99%
 Tasa de porcentaje anual (APR) por anticipo de efectivo: 16.99%
 Recargo por anticipo de efectivo: 3% / \$5 mínimo / \$15 máximo
 Recargo por pago atrasado: \$29

¿Por qué?

Lea las explicaciones en la siguiente página y compárelas con sus conclusiones.

Comparación de tarjetas

La ley federal sobre veracidad en los préstamos (Truth in Lending Act) requiere que se le dé información sobre ofertas de tarjetas de crédito para que pueda compararlas entre sí. En todas las ofertas de tarjetas de crédito debe encontrar información sobre la tasa de interés anual (APR, por sus siglas en inglés), cargo anual, período de gracia y recargos (como recargos por pagos atrasados y por adelantos en efectivo).

Al comparar tarjetas de crédito, opte por las que ofrecen las mejores condiciones en general. Los términos de cada uno se deben poner sobre una balanza y decidir si lo positivo pesa más que lo negativo.

Tarjeta La Primera

En la comparación, esta tarjeta da un resultado negativo por los siguientes motivos

- Una tarjeta garantizada no debería cobrar un cargo por procesar su solicitud y esta lo cobra. También cobra un cargo de participación todos los meses.
- Casi todas las tarjetas garantizadas tienen cargos anuales pero el de esta es más alto de lo normal.
- La tasa de porcentaje anual (APR) de 18.9% es alta, pero muchas tarjetas garantizadas tienen tasas más altas del promedio. (Consulte el promedio actual en Bankrate.com.) En los adelantos en efectivo la tasa APR es aún más alta.
- La tasa de porcentaje anual (APR) de 18.9% es alta, pero muchas tarjetas garantizadas tienen tasas más altas del promedio. (Consulte el promedio actual en Bankrate.com.) En los adelantos en efectivo la tasa APR es aún más alta.
- Los cargos son relativamente altos: \$35 por pagos atrasados y 4% por adelantos en efectivo con un mínimo de \$20.

Tarjeta Curacrédito

En la comparación, esta tarjeta da un resultado negativo por los siguientes motivos:

- Una tarjeta garantizada no debería cobrar un cargo por procesar su solicitud. Aún así, el de esta tarjeta es una cantidad exagerada: \$295. El resto de los términos de la tarjeta podrían ser atractivos por sí solos pero este cargo debe retirarla del concurso.

Tarjeta Historial Seguro

Esta tarjeta tiene los términos más favorables de los tres ejemplos:

- No tiene cargo de solicitud ni de participación.
- Un cargo anual más bajo de lo normal según los criterios de las tarjetas garantizadas.
- Depósito mínimo bajo.
- Las tasas de interés por depósitos se comparan favorablemente con las actuales tasas en cuentas de ahorro.
- Tasas de interés más bajas por compras y adelantos de efectivo.
- Los recargos son normales. El recargo por adelanto en efectivo tiene un máximo de \$15.

Evaluación del seminario de Consumer Action “Mejore su crédito”

(Para ser distribuido en la clase)

¡Gracias por su asistencia!

Antes de irse, por favor ayúdenos a mejorar las presentaciones futuras dándonos su opinión del seminario de hoy.

Marque con un círculo el número que refleja lo que usted piensa de cada una de las frases siguientes:

- 1 = Muy de acuerdo
- 2 = De acuerdo
- 3 = No estoy de acuerdo
- 4 = Estoy muy en desacuerdo

Comprendo mejor de qué formas me puede afectar el mal crédito en mi capacidad para hacer ciertas cosas.

1 2 3 4

Comprendo mejor cómo debo proteger mi crédito para que no se dañe.

1 2 3 4

Comprendo mejor cómo puedo reconstruir mi buen crédito si fuera necesario.

1 2 3 4

El instructor estuvo bien informado.

1 2 3 4

Los materiales que me entregaron son fáciles de leer y comprender.

1 2 3 4

Me gustaría asistir a otra clase como esta.

1 2 3 4

Utilizando una escala del 1 al 10 (10 es el puntaje más alto), ¿qué puntaje le daría a este seminario?

¿Qué más desea decirnos sobre las formas en que podemos mejorar los seminarios futuros? (Si necesita más espacio, puede continuar sus comentarios al dorso.)

Entregue este formulario a su instructor. ¡Gracias por darnos su opinión!